Perón Exaltó la Cooperación Entre los Países

Se Cumplió una Ceremonia que Certifica Nuestra Independencia

Se Firmó el Tratado con Londres

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1783

Año XXII. Nº 8058. Santa Fe, martes 28 de junio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 312.716 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

En el Importante Acto Hablaron el Primer Mandatario y Balfour

LOS CAPITULOS CONTEMPLAN CUESTIONES TRASCENDENTALES

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Un acto que sin duda tiene enormes proyecciones para la vida económica del país, tuvo lugar hoy a las 11 en la Casa de Gobierno, presidido por el primer mandatario de la República.

En la oportunidad fué suscripto el convenio comercial y de pagos entre el gobierno argentino y el del Reino Unido.

El trascendental acto tuvo lugar en el salón blanco de la Presidencia con asistencia del primer mandatario, general Juan Perón, su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, ministros del P. E., el embajador de Gran Bretaña, sir John Balfour, miembros de su representación diplomática, integrantes de la comisión inglesa que intervino en las negociaciones, altos funcionarios de la administración, jefes y oficiales de las fuerzas armadas y numerosos invitados especiales.

La ceremonia, que se inició poco después de las 11, constituye la coronación de las extensas y agotadoras tramitaciones que se llevaron a efecto en esta capital y que duraron varios meses. En primer término se procedió a la firma del documento, lo que estuvo a cargo del embajador del país amigo, sir John Balfour, y los ministros de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia, de Hacienda, doctor Cereijo, de Economía, doctor Ares, de Finanzas, doctor Gómez Morales y de Industria y Comercio, señor Constantino Barros.

PALABRAS DE BALFOUR

Registradas las firmas, usó de la palabra el representante del país amigo, diciendo en primer término, que sentía profunda emoción al dirigirse al Presidente Perón, para señalar a renglón seguido que el convenio suscripto era un jalón más en la histórica amistad argentino-británica.

Agregó seguidamente:

"El acuerdo es lo suficientemente completo para dar entrada a la esperanza de que las relaciones comerciales entre los dos pueblos continuarán en adelante. Al puntualizar este acontecimiento quisiera añadir que el gobierno argentino puede tener la seguridad de que el Reino Unido dará cumplimiento a este acuerdo".

Seguidamente el diplomático inglés manifestó que las economías de su país y del nuestro se complementan de manera casi perfecta y que su gobierno está en condiciones de ofrecer una amplia selección de productos esenciales para atender las necesidades argentinas. Calificó al convenio de "acuerdo en todo el sentido de la palabra", y más adelante señaló que la necesidad del convenio recíproco entre Argentina y Gran Bretaña siempre salvará los obstáculos que se opongan entre los dos.

De inmediato se refirió a la necesidad de los convenios bilaterales ante las circunstancias desfavorables de la posguerra, agregando que el acuerdo deja en libertad a los dos países para atender el comercio futuro en cualquier dirección, calificando de ventajosa la creación y establecimiento de la comisión mixta argentino-británica y rindió tributo por su espíritu de alta comprensión y amistad a los ministros argentinos que intervinieron en las negociaciones.

HABLA EL GENERAL PERON

Acallados los aplausos que saludaron las palabras del representante del gobierno de Londres, habló el primer mandatario de la República, quien en primer término se refirió a la importancia del instrumento logrado. En uno de los párrafos salientes de su discurso significó que el estado caótico de las economías de las naciones, merece el esfuerzo de todos para llegar a soluciones compatibles. Cooperación a base de igualdad, es el único camino para asegurar relaciones permanentes.

"Aunque luego de cuatro meses de discusiones para ajustar las condiciones de este convenio, podemos decir que el tratado es aceptable para ambas partes", dijo, agregando seguidamente:

"Gran Bretaña y Argentina, con una economía que se complementa, cumplen así un primordial derecho de intercambio de los pueblos libres de esta tierra. Señaló a continuación que "aspiramos al comercio multilateral, pero creemos que mientras duren las actuales condiciones del mundo, debemos realizar convenios bilaterales". Dijo luego que "el convenio no se realiza contra nadie ni contra nada. Sólo va dirigido —recalcó— a satisfacer necesidades mutuas. No pretende cumplir designios ocultos. Va a salvar situaciones que, precisamente, no han sido provocadas por nosotros. Es lisa y llanamente un convenio comercial que nada tiene que ver con la política".

Agregó de inmediato que en el mundo actual "no es posible ocultar malas intenciones detrás de engañosas combinaciones. Es necesario actuar con buena fe, jugar con las cartas en la mesa". Dijo que "los pueblos actuales han de considerarse en lo cierto si aceptan los cambios que los tiempos traen. Hacer una suerte de guerra económica —agregó— para imponer a los demás su conveniencia, es símbolo de incapacidad que poco hace por la paz anhelada".

Por último expresó el Presidente Perón: "La humanidad sufriente y miserable se debate en su necesidad de vivir y progresar. En este panorama se necesitan soluciones y este tratado acerca soluciones para el pueblo argentino y para el inglés. Sobre las situaciones creadas por las discusiones y la brega comercial, queda el saldo de la amistad entre nuestros países. Como en el pasado, en el presente y en el futuro, el pueblo argentino seguirá siendo amigo de sus amigos".

PRINCIPALES CAPITULOS DEL DOCUMENTO

Con la firma del convenio culminan las laboriosas negociaciones que vinieron realizando, por una parte, los miembros del Consejo Económico Nacional y la cancillería y, por la otra, la representación británica. Como se sabe, en la redacción del documento han primado los puntos de vista argentinos. Se mantiene, en efecto, la cláusula oro para garantizar el saldo a nuestro favor que, en el primer año, alcanzará a 7.365.000 libras esterlinas, suma que representa casi cien millones de pesos. Además, se asegura un precio equitativo para nuestras carnes de exportación, entre las que deben incluirse 69.669 toneladas de carne porcina, incluída a último momento, y se logra un buen mercado para buena parte de nuestra producción agraria. A su vez el convenio asegura a nuestro país una importantísima cuota de combustibles, sólidos y líquidos, y otros productos tan necesarios como hierro, acero, material ferroviario y placas radiográficas.

El intercambio anual de Argentina y Gran Bretaña, asegurado por el convenio, alcanza una suma que oscilará entre los 3.299 y los 3.699 millones de pesos.

Especial significado tiene este documento suscripto entre los dos países, y representa para los argentinos un motivo de muchas satisfacciones. Prácticamente abre una nueva era en las relaciones internacionales del país, dejando de lado todo aspecto que pudiera presumir la más mínima dependencia, afirmando sobre bases solidísimas la autonomía del país. Tal liberación tiene que repercutir, necesariamente, en la conciencia de todos los argentinos, con la resonancia de una nueva conquista nacional. El país ha roto otra cadena.

ALGUNOS ASPECTOS DEL DOCUMENTO

De acuerdo a lo que se estipula, la Argentina enviará a Gran Bretaña carne por valor de 46.500.000 libras esterlinas; aceite de lino, manteca y forrajes por 33.100.000 libras esterlinas; aceite de lino por 10.000.000 de libras esterlinas; materias primas diversas por 18 millones 200.000 libras esterlinas, y otras mercaderías por un valor de 500.000 libras esterlinas. El total de productos argentinos que serán vendidos a Gran Bretaña alcanza a 120.000.000 de libras esterlinas.

Argentina se compromete a vender en cada período de tres meses a contar de la fecha de la entrada en vigencia de este convenio, una cantidad de carne vacuna y ovina envasada: 7.000 toneladas largas de julio a setiembre; 4.000 de octubre a diciembre; 4.000 de enero a marzo; y 5.000 de abril a junio. En el primer año Argentina deberá entregar al Reino Unido no menos de 200.000 toneladas largas de carne en reses y menudencias.

Asimismo se estipula que el gobierno argentino empleará sus mejores esfuerzos para entregar en cada año 100.000 toneladas más de carnes en reses y menudencias. El precio promedio para todos los tipos de carnes en conjunto será de 97.550 libras esterlinas por tonelada larga. Se establece que los precios fijados serán revisados anualmente, por los gobiernos contratantes.

Gran Bretaña enviará petróleo y derivados por un total de 29 millones de libras esterlinas; carbón por 9.500.000; hierro, acero y sus manufacturas por 7.000.000; otros metales, 2.250.000; productos químicos y drogas, 5.050.000; maquinarias en general y sus repuestos, buques, aviones, tractores, material ferroviario, automóviles, etc. 33.800.000; papel, cartón de todas clases, 1.000.000; máquinas y útiles eléctricos, 4.000.000; hilados y manufacturas de algodón, 6.800.000; hilados y tejidos de lana, 1.000.000; manufacturas de seda, seda artificial, lino y otras materias, 2.875.000; cuchillería y ferretería, 1.350.000; productos cerámicos y de vidrio, 3.200.000; otros productos varios y mercaderías diversas, 5.860.000. El total de lo que enviará Gran Bretaña alcanza a 121.525.000 libras esterlinas.

El convenio en su aspecto pagos establece que el Banco Central de la República Argentina fijará los tipos de cambio para la libra esterlina, tomando como base el tipo oficial medio que cotiza el Banco de Inglaterra para el dólar estadounidense. Una garantía de revaluación en términos a ser convenidos entre el Banco de Inglaterra y el Banco Central de la Argentina se aplicará a los saldos que se encontraran en el haber de cuentas "C" del Banco Central de la Argentina. Esta garantía entrará en vigencia a partir de la fecha en que se firma el convenio y se aplicará a los saldos de tales cuentas "C" que existan en aquella fecha. La garantía cubrirá cualquier saldo pendiente de tales cuentas al finalizar los doce meses, sumada o restada la posición neta a término relativa pendiente, hasta tanto dichos saldos hayan sido utilizados.

Descubre un complot la policía de Brasil

RIO DE JANEIRO, 27 (A. N. S.) — Se había conjurado en Brasil un complot revolucionario, tramado por los comunistas en favor de la URSS.

El diario "O Globo", publica un despacho en el que dice que la policía de seguridad de San Pablo ha descubierto un complot revolucionario tramado con el fin de apoderarse del gobierno y a favor de la Unión Soviética. Con ese motivo se están arrestando a numerosos elementos comunistas en todo el país.

EJECUTAN UN LIDER

BATAVIA, 26 (AFP). — Un vocero republicano confirmó la ejecución en mayo último del líder trotskista Tanmalaka.

La ejecución se realizó por orden del coronel Sungkono, de las fuerzas regulares republicanas.

AL CASO INDONESIO REFIRIOSE EL Dr. STIKKER

LA HAYA, 27. (ANS). — En una entrevista concedida a los periodistas norteamericanos que se encuentran en ésta, de paso para Indonesia, invitados por el gobierno holandés, el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Stikker, les presentó una declaración de nueve puntos, que expone la posición de los Países Bajos con respecto a Indonesia.

1.: Los indonesios quieren su independencia y los holandeses desean que la tengan.

2.: Los holandeses desean ver establecidos los Estados Unidos de Indonesia, soberanos e independientes, si es posible antes de finalizar el año 1949.

3.: Los holandeses desean que este nuevo gobierno se forme en condiciones que permitan a todos los elementos de la población estar representados en él, sin coerción ni dominación de minorías armadas.

4.: Los holandeses creen que la mayoría de los líderes indonesios desean establecer un gobierno democrático capaz de mantener la ley y el orden, respetar las inversiones extranjeras y promover el desarrollo político y económico de Indonesia; lo contrario significaría el caos y el comunismo.

5.: Los holandeses creen que la mayoría de los indonesios desean y necesitan el apoyo de las democracias occidentales hasta que se afirme la estabilidad de su gobierno y se hayan resuelto los problemas económicos más urgentes.

6.: Gracias a los lazos históricos que unen a ambas naciones, Holanda está en condiciones de ofrecer la cooperación más completa a los Estados Unidos de Indonesia y ha sugerido como instrumento de dicha colaboración una unión holando-indonesia, dentro de cuyo marco las relaciones entre los dos países, definidas por un acuerdo totalmente voluntario, serían las de poderes soberanos por igual.

Tanto los federalistas como los republicanos, están de acuerdo en principio sobre dicha unión, y han resuelto participar en una Conferencia de la Tabla Redonda, a realizarse próximamente en La Haya.

7.: Los holandeses no pretenden privilegios especiales opuestos a los de otras naciones, cualquiera sea la relación económica que pueda tener con los futuros Estados Unidos de Indonesia.

8.: Los holandeses creen que las democracias occidentales deben considerar todas las decisiones con respecto al futuro de Indonesia, a la luz del avance comunista en Asia.

9.: Los holandeses creen que las naciones occidentales deben buscar medios para ayudar a Indonesia a elevar su nivel de vida, mantener y desarrollar una forma democrática de gobierno y erigirse en baluarte de libertad en el sudeste de Asia.

Llamose a Licitación

Construirán Fábricas

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — 10 informaciones procedentes de Ottawa, Canadá, anuncian que la embajada argentina en ese país ha llamado a licitación entre las firmas canadienses interesadas para la construcción de una o dos fábricas de papel de diario en la Argentina.

Las fábricas deberán tener una capacidad de producción no menor a 100 toneladas diarias.

FIRMAN UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Un importante convenio, que mejora considerablemente las condiciones de trabajo de los obreros gastronómicos, fué firmado en el Ministerio de Trabajo y Previsión.

La retroactividad será destinada a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

LA C.G.T. APLAUDE EL RETIRO DE LA DELEGACION EN GINEBRA

La Actitud de Oddone es Objeto de Críticas

"LA FRATERNIDAD" REALIZO UN ACTO SIMBOLICO

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — La Confederación General del Trabajo envió un telegrama al presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo que se reúne en Ginebra, expresando: "En nombre de tres millones de trabajadores argentinos, repudiamos a Jacinto Oddone, aceptado por la Conferencia Sindical Internacional preparatoria. Oddone no representa a ningún grupo de trabajadores confederados o autónomos. Es solamente militante de una fracción política minúscula, que en un momento trascendente para la Argentina se unió a los comunistas.

"No consideramos a Oddone traidor a la causa obrera, porque nunca militó en las filas obreras, y consideramos en cambio que es un traidor a la Patria, porque utiliza tribunas en el exterior para difamarla".

CONCEPTOS DEL SEÑOR JOSE ESPEJO

GINEBRA, 27 (ANS). — El presidente de la Delegación argentina a la Conferencia del Trabajo, señor José Espejo, dijo en la víspera, en oportunidad de retirarse de dicha asamblea: "Lamento mucho la resolución adoptada por el Comité de Credenciales al admitir aquí a Jacinto Oddone; pero los obreros argentinos no pueden permitir que la organización de Oddone esté representada en esta conferencia. Nosotros representamos a 3 millones de trabajadores, y Oddone representa solamente a un minúsculo grupo político. Si la conferencia acepta a Oddone, nosotros lo sentimos, pero no podemos cooperar en el esfuerzo de unidad".

Antes de anunciar su decisión la delegación argentina, uno de los delegados, Antonio Valerga, dijo que el movimiento obrero internacional se hallaba amenazado por los grandes grupos capitalistas, así como por el comunismo. Expresó que la Argentina solamente puede unirse a la proyectada federación si queda entendido que "los principales enemigos de los trabajadores son las ideologías como la comunista y la regresión económica ejercida por los trust".

No obstante, la mayor parte de su discurso estuvo dedicado a responder a los ataques formulados por Oddone. Dijo entre otras cosas: "Durante el desarrollo de esta conferencia se ha señalado frecuentemente el peligro comunista, peligro que nadie desconoce y que cada uno combate en el medio que actúa y con las armas de que dispone o cree más eficaces. Los argentinos somos anticomunistas, y estamos empeñados en la lucha activa contra el comunismo en nuestro país. Pero también hemos eliminado el peligro comunista elevando el nivel de vida de la clase trabajadora, desterrando la miseria, asegurando y dignificando el trabajo, de modo tal que ninguna teoría exótica, sea marxista o totalitaria, hará que sea la patria inmolada en aras de bastardos intereses.

"En tales condiciones ¿podríamos los latinoamericanos integrar un organismo internacional, si ese organismo tuviera por única finalidad combatir el comunismo allanándose aún más, si cabe, la penetración capitalista en el continente? Evidentemente, no. Si la nueva Federación Sindical ha de ser fundamentalmente mundial, como lo ha expresado acá el compañero Meany y otros camaradas, la constitución del nuevo organismo ha de comprender, sin duda, un programa reivindicatorio. La América latina, en relación con sus necesidades más apremiantes, y en tales condiciones, no puede desconocer la aplastante presión que ejerce en nuestro continente el capitalismo internacional.

"Repito una vez más que los argentinos somos profunda y realmente anticomunistas, pero aun así sólo podríamos integrar un organismo que se propusiera combatir todas las formas de totalitarismo; un organismo que se propusiera luchar seriamente contra la expansión del comunismo y también contra el imperialismo, extremos que en América latina son la causa de su atraso, y el motivo de sufrimiento de muchos millones de personas".

Por último, al referirse a manifestaciones formuladas por Oddone, expresó el señor Valerga:

"Nos dijo ayer que en nuestro país no había libertad de prensa, y yo les digo a ustedes por toda respuesta, que en mi país aparecen, sin interrupción "La Prensa" y "La Nación" viejos diarios representantes de la oligarquía nacional; "La Razón", de tendencia conservadora; "Orientación" y "La Hora", organismos oficiales del Partido Comunista, cuyos ejemplares están aquí a disposición de ustedes. "La Vanguardia" aparece irregularmente por culpa de sus mismos directores, y cuando se publica se vende en toda la República. Es cierto que "La Vanguardia", de la que él es "accionista", fué clausurada una vez, pero no dijo que fué porque no le pagaba a sus obreros los jornales estipulados en los convenios".

Posteriormente al retiro de la delegación argentina, se supo que Oddone había manifestado que no regresará a su país, y que Ibáñez, de Chile, le había ofrecido que se refugiara en Chile. No obstante, después se informó que Oddone manifestó que pensaba volver a la Argentina, a pesar de todo.

REALIZOSE UN ACTO SIMBOLICO

Se realizó esta tarde el acto simbólico de clausura del Congreso de delegados de "La Fraternidad". El presidente de la Nación y su señora esposa, que no pudieron concurrir por impedírselo sus tareas, estuvieron representados en la ceremonia.

Tampoco pudo estar presente el ministro de Transportes, teniente coronel Castro, debido a una indisposición.

En la oportunidad el presidente de "La Fraternidad", señor Jesús Hernández, hizo entrega de sendas medallas a los asociados que han cumplido sus bodas de oro con la organización.

El Congreso volverá a deliberar mañana y es probable que se resuelva realizar un acto especial en honor del presidente de la República y su señora esposa, que se cumplirá en fecha próxima.

TIENE UNA FRACTURA EL JUGADOR SOBRERO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El jugador Sobrero, del club Newell's Old Boys de Rosario, ha sufrido la fractura de un hueso del pie, por lo que ha sido enyesado. No podrá jugar durante treinta días.

Con destino a Austria, fueron embarcados a bordo del vapor Córdoba, víveres y mercaderías enviadas por la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, haciéndose así efectiva nuestra cooperación a Europa

Se Agrava el Conflicto Entre el Gobierno y la Iglesia, en Praga

UNA ENERGICA PASTORAL DE MONSEÑOR BERAN FUE LEIDA EN LOS TEMPLOS

PRAGA, 27 (ANS). — La nueva carta pastoral del arzobispo de Praga, monseñor Josef Beran, enérgica y desafiante, que fué leída ayer desde los púlpitos de las iglesias de la capital checa, ha llevado a su punto máximo la lucha entre la iglesia y el estado.

Esa carta, que por orden expresa del arzobispo fué leída en todas las iglesias católicas de Checoeslovaquia, lanza violentas acusaciones contra el gobierno y asegura que por orden de las autoridades se confiscan los conventos, iglesias y propiedades de la iglesia echando de ellas por la fuerza a monjes y frailes a quienes se los mete luego en vagones de carga como bestias y se los lleva a destinos ignorados, mientras que, mediante una campaña sistemática, se está destruyendo toda la libertad religiosa del país.

La carta pastoral de 4.000 palabras fué sacada secretamente por medios clandestinos del palacio arzobispal, cercado por la policía checa que monta guardia constantemente en el edificio. En esa carta se acusa al gobierno de:

1o.) Privar a los católicos y a la Iglesia Católica de sus libertades y sus derechos civiles, mientras que, oculta y públicamente, se los persigue de continuo.

2o.) Imponer la censura a todo cuanto concierne a la Iglesia y sus enseñanzas, habiendo llegado a censurarse hasta los libros de oraciones, y se han colocado agentes del gobierno (censores) en las imprentas y casas de redacción de las publicaciones católicas.

3o.) Haber prohibido toda asamblea o reunión de los católicos, impidiendo la enseñanza del catolicismo y de la doctrina cristiana bajo amenaza de severos castigos.

4o.) Obligar a los maestros y profesores católicos, aún en los seminarios, a enseñar el marxismo a sus alumnos.

5o.) Haber confiscado muchos edificios de propiedad de la iglesia.

6o.) Colocar la residencia del arzobispo (palacio arzobispal) bajo guardia policial constante y que los agentes de la policía secreta vigilan e impiden toda actividad, haciendo nula la libertad de movimiento y acción del consistorio de obispos.

HABRIA DESAPARECIDO UN SACERDOTE

PRAGA, 27 (ANS). — El padre José Plaia, sacerdote checo afecto al gobierno, y que fué elegido como fundador de la Cismática Acción Católica, sobre cuyos miembros pesa la excomunión del Vaticano.

"HACER LA PAZ CUESTA", DICEN EN TIERRA SANTA

KAFR QASIM, Israel, 27 (Especial). — La guerra llegó a Palestina como una inundación. Ahora la paz llega a la Tierra Santa, pero, en algunas partes, con cuentagotas.

El Mukhdar —concejal— de este pueblecito en la Palestina central lo explica a su manera: "Hacer guerra: muy fácil. Hacer paz: trabajo muy duro", dice.

Se ha hablado mucho de paz y de guerra aquí en Kafr Qasim últimamente, porque es uno de los seis pueblecitos árabes de Samaria que se han puesto bajo la custodia de las fuerzas israelíes según el acuerdo de armisticio firmado bajo los auspicios de la UN por el nuevo Estado de Israel y el nuevo Reino de Jordania.

Kafr Qasim es un típico pueblecito árabe, con unos 2000 habitantes e incluyendo unas 1200 hectáreas de terreno. Produce trigo, durrha (un grano), aceitunas y naranjas, y tiene pastos para vacas y ovejas. Las casuchas de adobe y las casas de piedra están repletas hoy en día, pues la población normal fué aumentada por cerca de 1000 refugiados árabes provenientes de las zonas ocupadas por los israelíes.

Pero ahora Kafr Qasim mismo y los cinco pueblecitos vecinos de la fértil llanura de Samaria se han convertido en una "zona de ocupación israelí". Fueron ocupados por las fuerzas israelíes en mayo, no como botín de guerra, sino como señal de paz, siguiendo los términos del acuerdo de armisticio.

Dicho acuerdo dispone el establecimiento de líneas de demarcación en la región de Samaria bajo la fiscalización de la UN. Para los habitantes de Kafr Qasim y de los cinco pueblecitos vecinos —en total 25.000 habitantes— la frase de "establecimiento de nuevas líneas de demarcación" significa su transferencia a la jurisdicción israelí.

Para los observadores de la UN, allí destinados, la frase "bajo la fiscalización de las Naciones Unidas" significa semanas de trabajo rudo, y a veces descorazonante.

Para el Teniente Coronel Jean Bergeon, del ejército francés, y para el Comandante John Campbell, del ejército estadounidense, ambos ejerciendo el cargo de observadores de la UN, significa la labor de transformar unas cuantas frases protocolarias de un documento oficial en soluciones prácticas de miles de pequeños problemas y tragedias humanas.

Primero surgió el problema de anunciar a los pueblos de la región afectada que ellos, con sus tierras y sus instituciones locales, quedaban bajo el gobierno israelí. Después siguió la labor de explicarles sus derechos y sus deberes según el acuerdo.

Los observadores de la UN, visitan cada uno de los pueblecitos diariamente. Organizan reuniones de los habitantes para explicarles el acuerdo de armisticio. El Mukhdar, el maestro de escuela, un refugiado de una ciudad —cualquiera que sabe un poco de inglés o francés— sirve de intérprete.

"Según el acuerdo", les dice el observador de la UN., "ustedes tienen el derecho de permanecer en sus casas y de retener sus tierras, o de abandonarlas. Si se quedan, sus derechos de residencia, sus propiedades y sus libertades se garantizan plenamente y las Naciones Unidas velarán por el cumplimiento del acuerdo. Si desean irse, tienen el derecho de llevar su ganado y otras pertenencias y serán compensados por el valor de sus tierras y sus casas. Las Naciones Unidas también garantizarán que esta promesa se cumpla".

La mayoría decide quedarse. Unos meses atrás, ante esta situación, probablemente habrían elegido irse antes que vivir bajo un nuevo gobierno. Pero, desde el año pasado, han visto con sus propios ojos lo que significa ser un refugiado de guerra palestiniana. Han visto millares de sus compatriotas en campamentos para refugiados, viviendo bajo toldos improvisados, en cavernas y en casas sin techo. Confrontados con este espectáculo, ni uno solo de los habitantes de Kafr Qasim se decide a irse.

Pero su decisión de quedarse suscita una nueva serie de problemas, tanto para ellos como para los observadores de UN. En muchos casos, los campesinos han sido separados de sus tierras por la nueva línea de demarcación. ¿Cómo se ganarán la vida? En la zona norte de Samaria, el pueblo de Ieita está al este de la nueva línea, bajo el gobierno árabe, pero los dos pozos del pueblo, únicas fuentes de agua de la comunidad, están al oeste de la línea y quedarán dentro de la zona israelí. ¿Qué van a beber los habitantes, y cómo podrán regar sus cosechas?

Hay millares de problemas humanos de esta índole. Dos de los pueblos de esta región se han servido del mismo maestro de escuela, quien acostumbraba celebrar clases por la mañana en un pueblo y por la tarde en el otro. Ahora resulta que la línea de demarcación separa a los dos pueblos. ¿Qué van a hacer los profesores?

Dos familias que habitan dos pueblos distintos son condueños de una vaca y un arado. Vaca y arado solían llevarse de un lugar a otro según las necesidades. Ahora uno de los pueblos está del lado árabe y el otro del lado israelí. ¿Quién se ha de quedar con la vaca y el arado, y qué va a hacer la familia que los pierde?

Algunas veces los observadores pueden contestar a estas preguntas. Demasiadas veces, el acuerdo en vigor no contiene una solución explícita. Entonces los problemas, tanto grandes como pequeños, deben discutirse en reuniones entre oficiales israelíes y árabes u observadores de la UN.

Muchos de los problemas se resuelven mediante tales discusiones, pero muchos otros, desgraciadamente, quedan sin resolver. Las cuestiones de la vaca y el arado, de los pozos, y de los campesinos sin tierras, todavía esperan todavía la decisión final. Son cuestiones que deberán solucionarse entre árabes e israelíes, con la ayuda de la UN., en la larga e intrincada lucha por la paz en Palestina.

"Hacer guerra", dijo el Mukhdar, "es muy fácil. Hacer paz, ¡es un trabajo muy duro!"

Inauguró su Período el Concejo Deliberante Ayer

SOBRE EL PEDIDO DE EXENCION DE IMPUESTO

...alizó ayer sesión el Concejo ...berante, inaugurando el perío... de sesiones extraordinarias a ... ha convocado el Departamen... Ejecutivo Municipal.

...s deliberaciones se iniciaron ... 18.30 horas bajo la presiden... del titular, concejal don Pedro ...aggia, y con la asistencia de ... concejales.

...robada el acta de la sesión ...rior. Por secretaría se dió en... a numerosos asuntos, que ...ron destinados a estudio de las ...isiones respectivas.

...guidamente la presidencia ex... que correspondía fijar días ... horas de sesiones para el pre... período. Sobre esto se pro... un cambio de ideas, y, al fi... se resolvió fijar los días mar... y viernes a las 18 horas has... terminar los asuntos.

BREVE DEBATE

...guidamente la presidencia in..., por intermedio de la secre... que se había abstenido de comunicar al D. Ejecutivo la sanción, adoptada en una de las últimas sesiones del cuerpo, no haciendo lugar a las peticiones sobre exoneración de impuesto, formulados por las Sociedades Suizo de Socorros Mutuos, y Caja Mutual de Policía.

Agregó que no se había comunicado esa sanción por cuanto esas entidades estaban ya eximidas de todo impuesto sobre esta cuestión se hacen largas deliberaciones. El concejal Bonalutto mociona para que el asunto vuelva a comisión, mientras el concejal radical Dr. Cáceres sostiene que se está en período de sesiones extraordinario que impide el tratamiento. El concejal Armamendia recuerda lo que a este respecto establece el reglamento interno.

Ante esto se cierra el debate, y se vota la moción de Bonalutto que es aprobada. Acto seguido se levantó la sesión.

Proyecto de Reforma a la Ley 2951 del Magisterio

OTRAS INFORMACIONES DEL C. DE EDUCACION

...to y atento a lo dispuesto por ... Poder Ejecutivo en su decreto ... se ha constituído la Comi... que tiene a su cargo la pre...ción del proyecto de reformas ... Ley 2951, de Estabilidad y ...lafón del Magisterio, la que ... comenzado sus tareas. Preside ... misma el señor Delegado In...ntor, don Luis Ravera y la ...gran el secretario general, se... Loreto Quinteros, el inspec... general de escuelas, don Ri... C. Pallotti y los represen...es gremiales Srta. Berta Gar... y Sr. Miguel Coello.

...na vez que esta comisión dé ...ino a su cometido elevará lo ...ado al Ministerio de Justicia y ...cación.

...A DEL INSPECTOR GENERAL

...añana el Inspector General de ...uelas, don Ricardo Pallotti, vi...sitará la localidad de Cañada Rosquín donde, a invitación del Círculo de Maestros de esa localidad, pronunciará una conferencia sobre el tema "El método global en la enseñanza de la lectura y escritura". En los días siguientes el señor Pallotti disertará sobre otros temas en las localidades de El Trébol, Las Rosas y San Jenaro Norte, para lo cual se ha dispuesto sendas concentraciones de maestros.

Acompañará al mencionado funcionario el secretario técnico de Inspección General, señor Diego R. Oxley, quien también pronunciará algunas conferencias referidas a la acción del maestro en el norte santafesino.

Además, la dirección del cine escolar ha destacado un operador encargado de la proyección de películas de carácter instructivo y recreativo en las escuelas de las localidades mencionadas.

EL PAGO DE DIFERENCIA DE AGUINALDO.— Se hace saber a los señores directores de escuelas de la Provincia que deben remitir a la oficina de Tesorería de la Repartición, dentro de la mayor brevedad, un juego especial de planillas de autorización para percibir haberes (original y duplicado), firmados por el personal docente exclusivamente (excluídos bibliotecarios), a fin de proceder al pago de la diferencia de aguinaldo correspondiente al año 1948.

METEOROLOGICAS

El día de ayer fué de tiempo inestable, con descenso de temperatura. De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 15 grados. La mínima 9 grados con 2 décimos, marcando el barómetro 763-20. La dirección del viento sudoeste, con una velocidad de 2 kilómetros por hora. La humedad relativa 80 o|o.

PRONOSTICO

Norte y Centro de Santa Fe, lloviznas parciales, mejorando lentamente, leve descenso de temperatura; sur de Santa Fe, bueno y algo nublado, poco cambio de temperatura.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, junio 27 de 1949.

Destg. Hid.	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	4.44	0.01	—
Bermejo	3.42	Igual	—
Río Alto Paraná			
Puerto Aguirre	5.64	—	0.16
Posadas	0.94	—	0.06
Río Paraná Superior			
Corrientes	2.85	—	0.07
Esquina	2.26	0.02	—
Río Paraná Medio			
La Paz	2.29	0.04	—
Pueblo Brugo	2.79	0.05	—
Paraná	2.26	0.06	—
Río Paraná Inferior			
Diamante	2.41	0.01	—
Rosario	2.09	—	0.01
San Pedro	1.90	—	0.24

Altura probable el día 3|7|49: Paraná 2.14; Rosario 2.08. Estado en la fecha: Río Paraguay: crece despacio; Río Alto Paraná: baja. Río Paraná Superior: baja despacio; Río Paraná Medio: crece despacio; Río Paraná Inferior: crece despacio. — Ozada Nogoyá-Diamante determinante Arriba Tacuarí km. 519,5, 20.5; 7,34 Diamante Santa Fe, Animas Paracao, 6.95; Canal Acceso Santa Fe, 5.22; Santa Fe-Paraná, Travesía Arriba Puerto Bajada Grande, 5.16; Acceso Abajo Puerto Paraná, 6.16; Paraná-La Paz Acceso Arriba Puerto Paraná, 5.74; Travesía Abajo Curtiembre, 5.79; La Paz-Esquina, Arriba San Joaquito, 5.99; Esquina Corrientes Paso Caraguatay, 5.06; Travesía Isla del Medio, 4.46. Se draga Arriba Puerto Bajada Grande y Muelles Puerto Villa Urquiza.

INAUGURO AYER SU NUEVO LOCAL "Sedería Deoseffe".

Dentro de las actividades comerciales de nuestro ambiente, el establecimiento conocido por "Sedería Deoseffe", ha cumplido una labor tan amplia en tan breve tiempo —apenas a un año de su iniciación— que, por su trascendencia ha traspuesto los límites de su propia órbita, y se la señala como una de las más completas dentro de su ramo, en nuestra ciudad. De ahí que se justifique la inquietud de sus jóvenes propietarios de buscar nuevos horizontes, para ofrecer otras posibilidades a sus clientes. La inauguración de su nueva casa —en calle San Martín 2218 entre las de Mendoza y Salta, frente al Centro Español— satisface aquellos anhelos y marca una fecha gloriosamente inolvidable para el futuro desenvolvimiento de nuestro comercio. Buen gusto, sobriedad, belleza estética: todo ha sido reunido en el agradable marco de este emporio que se alza como un símbolo desafiante y magnífico de los derechos inalienables que siempre, a su paso, va reivindicando el progreso.

EL NUEVO LOCAL DE LA SEDERIA "DEOSEFFE". — Las notas gráficas muestran dos aspectos del nuevo local de la Sedería "Deoseffe", situado en San Martín 2218, pudiendo verse en la superior el público recorriendo sus instalaciones.

Las Reformas a la Constitución de la Provincia, se Considerarán

Si bien nada se ha afirmado oficialmente, por informaciones que hemos recogido en los círculos legislativos, la mayoría de los legisladores tienen el propósito de iniciar el día 1o. del mes de julio las primeras actividades relacionadas con las reformas a la Constitución de la Provincia, en cumplimiento de las disposiciones transitorias de la Constitución Nacional.

La actual Legislatura, siempre ateniéndonos a las informaciones de que nos hacemos eco, se transformaría en Convención Constituyente.

El bloque de legisladores radicales —de acuerdo con el proyecto que ha presentado—, sostiene, en cambio que corresponde la convocatoria a elecciones de diputados constituyentes.

Una Importante Iniciativa del Ingeniero Caesar es Aplaudida Desde Córdoba

SANEAMIENTO Y CANALIZACION INTEGRAL DE UNA EXTENSION DE TIERRA

Conocida es la iniciativa del Gobernador de la Provincia, Ing. J. H. Caesar, tendiente a sanear una importante extensión de tierras que se extiende alrededor de la Cañada Carrizales y el Arroyo Tortugas, cuya canalización integral será encarado próximamente por el primer mandatario santafesino.

Esta ha merecido los más favorables comentarios, los que están justificados si señalamos que años y años se ha venido solicitando el saneamiento de tan extensas zonas.

Desde Noetinger, progresista localidad del departamento Unión de la vecina provincia de Córdoba, ha recibido el señor Gobernador, ingeniero Caesar, el siguiente despacho telegráfico que dice así:

"Asamblea reunida anoche dispuso hacer llegar a V. E., por nuestro intermedio el más cálido agradecimiento y felicitaciones por vuestra preocupación y especial interés demostrado a través del reciente mensaje, al inaugurar el período legislativo con respecto a obra de canalización integral de la Cañada Carrizales y Arroyo Tortugas, ley máxima que sólo espera la orden del digno Gobernador que hoy rige los destinos de la Provincia de Santa Fe, para llevarla a feliz vía de ejecución; ello trae la tranquilidad y optimismo a los agropecuarios, industriales, comerciantes y vecinos de la zona que desde tiempo inmemorial anhelan verla realizada. Saludamos al señor Gobernador con nuestra más distinguida consideración y respeto. (Fdo.) Pablo Ambroggi, presidente; Alfredo Ciorciari, secretario Comisión Pro Canalización."

Como se ve, las iniciativas de Gobierno tendientes a lograr solución a problemas que afectan a importantes núcleos de población, máxime cuando están dirigidas a facilitar la prosperidad y la riqueza de lugares que solo esperan para ello la oportuna y patriótica acción oficial, encuentran como en este caso de los vecinos de Noetinger, el eco de agradecimiento que es el mejor premio que pueden lograr en su obra los gobernantes de buena voluntad y respetuoso empeño.

Labor administrativa municipal de ayer

El Intendente Municipal, doctor Raúl Beney, concurrió a primera hora de la mañana de ayer a su despacho como así por la tarde. Se abocó al estudio de todos los asuntos de urgencia, dictando algunas resoluciones y atendió al público. Recibió al comandante de la Gendarmería Nacional en Santa Fe, Sr. Abel Infante; al presidente de la Casa del Canillita, Sr. José Alvarez; al director del Colegio Jobson, Hermano Remigio José; a una delegación de la C. G. T. filial Santa Fe; al Sr. Roberto de la Torre; al Dr. Julián González; al secretario del Club Bella Vista de Villa María Selva, Arturo Domínguez; al secretario del Club Barrio El Quillá y otras numerosas personas y delegaciones.

Estructuración de las secretarías

De conformidad con informaciones propias, el Intendente Municipal ha resuelto la estructuración de las Secretarías de Hacienda y Obras Públicas y Gobierno. Los titulares de ambas secretarías han iniciado ya los estudios correspondientes.

En las Secretarías

A la hora de costumbre concurrieron a sus despachos los secretarios de Hacienda, Sr. Martinelli y de Gobierno, señor Ballejos. Se dedicaron a sus tareas y atendieron al público.

La Bolsa de Comercio observa el proyecto de Caja Forense

Como lo hemos ya informado, mañana miércoles la Cámara de Senadores procederá a considerar el proyecto de creación de la Caja Forense, con sanción en Diputados. La Bolsa de Comercio de nuestra Capital relacionado con esto ha dirigido la siguiente comunicación al Vicegobernador y Presidente de la Cámara de Senadores, doctor Alvaro González.

"En conocimiento por informaciones periodísticas del inminente tratamiento por esa H. Cámara del proyecto de creación de la Caja Forense, que ya cuenta con media sanción, la Bolsa de Comercio de Santa Fe dirige al señor presidente y miembros de ese alto cuerpo, reiterando los serios y justificados reparos al mismo, expuestos en nota del 17 de enero último dirigida a la Cámara de Diputados e insistiendo sobre la necesidad de que V. E. de resolver la aprobación del citado proyecto de ley, condicione tal sanción a una revisión justa y equitativa de los aranceles vigentes en materias de sucesiones, como única forma de evitar que dicha medida sancione hechos de verdadera injusticia.

Aplican nuevas multas a firmas infractoras

Habiéndose constatado la infracción a leyes que reprimen el agio y la especulación, el Poder Ejecutivo de la provincia, por decretos originados en el Ministerio de Hacienda y Economía, ha aplicado ayer multas a los siguientes comerciantes:

Juan Griachini, almacén, $ 80; Aurelio Giammugnani, almacén, $ 200; Miguel Sydiaha, almacén, $ 20; Saturnino Eliseo Alvarez, almacén, $ 300; Domingo Pascacio Correa, almacén, $ 80; Estanislao Mamuchi, verdulería, $ 40; Enrique Koffman, almacén, $ 250; Marcelino Peito, almacén, $ 300; Muhamed Said, almacén, $ 150; Antonio y Juan Villalonga, flamería, $ 150; Lirio Romano, almacén, $ 250; Leonor Barbulo de Tomé, almacén, $ 100; Angel Oteo, almacén, $ 100; Antonio Margarita, fábrica de botones, $ 100; y Cándido Beulite, almacén, $ 100, todos establecidos en la ciudad de Rosario.

HERSILIA: Santiago F. Marcenatto, $ 250; Antonio Cavadini, $ 200. LAGUNA PAIVA: Fernando González, $ 50; Manuel José, $ 50, y Lauro González, $ 40. SANTO TOME: Eugenio Medvesig, $ 50, y Dolores Verellio de Notaro, $ 60, Domingo Forconi, de J. B. Molina, $ 100; Pedro Spinozzi, de San Eduardo, $ 100; Antonio Seguesso, de Juan Ortiz, $ 100; José Benitegui, de Tostado, $ 150; Montesani y Aurelli, de Cañada de Gómez, $ 80; Juan Sbrolla Hnos., de Humboldt, $ 350; Productos de Granja Santa Lucía, de Casilda, $ 400;

Se solicita la extensión de la red telefónica a localidades del interior

Nuestro diario ha dedicado siempre la más preferente atención a las necesidades de los pueblos del interior de la provincia. Recordamos el antecedente, ante iniciativas de legisladores tendientes a llenar esas necesidades. Entre ellas figura la falta de servicios telefónicos. Ha sido presentado en la Cámara de Diputados un proyecto de comunicación solicitando del P. E. de la provincia, a fin de que se interese ante el Ministerio de Correos y Telecomunicaciones de la Nación, a fin de que a la brevedad posible se provea de los servicios telefónicos a las localidades de Elisa, La Pelada, María Luisa, Providencia, Sarmiento, S. Domingo, Grutly y Felicia, todas del departamento Las Colonias.

Demás está señalar que la habilitación de tan importantes servicios, llenará, en cada una de esas progresistas zonas, sentidas necesidades, evitando las dificultades de ahora, en que, así se puede decir, están aisladas en lo que respecta a estos medios de comunicación.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina Central del 6º Distrito de Correos y Telecomunicaciones informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay era ayer la siguiente:

Corrientes 2.85; Itá Ibaté 1.26; Ituzaingó 1.14; Posadas 0.94; Formosa 4.44; Bermejo 3.42; Iguazú, sin aviso.

Movimiento de buques

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Saturno, leña; Elisa Roberta, varios; Camelia, trigo; El Entrerriano, inflamables; Y.P.F. D.G. 31, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: El Solo, trozos de leña; Mediterráneo, arena; Juan Carlos R., trozos de leña; Vencedora, hierro; Ana Burcher, envases varios; Doña Isabel F., envases vacíos.

Por Infracción al Decreto Sobre Agio Fué Clausurado un Comercio Céntrico

SU PROPIETARIO CUMPLIRA UN ARRESTO DE TRES DIAS

Hay quienes no parecen comprender que el hecho de que el pueblo goce ahora de remuneraciones concordes con la grandeza de la Nación en que vivimos, no les acuerda el derecho de obtener de ese mayor beneficio, nuevos rubros para sus ganancias. Por eso, el elevado standard de vida de la clase trabajadora de nuestro país, no sólo son resultantes de las medidas de carácter social que consolidan mejores salarios, sino de las disposiciones penales que amenazan a los que, pretenden usufructuar, esos beneficios para sus propios intereses.

Estos señores, que pertenecen a esa nueva especie humana llamada "agiotistas", se escudan hábilmente tras la cortina de humo que les crean los grandes capitales, defensores de su ilimitado egoismo, pretendiendo crear el descontento con propósitos inconfesables y mezquinos. Ya es común encontrar en comercios céntricos de la misma rama, diferencias apreciables en los precios de iguales artículos, sorprendiendo el desenfado con que manifiestan que se apresuren a adquirirlos porque las nuevas partidas que se esperan costarán muchísimo más.

El alza injustificada de los precios, el ocultamiento de las mercaderías, su venta fraccionada a precios prohibitivos, convierten a ciertos señores comerciantes en los enemigos del pueblo trabajador y en los mayores obstruccionistas de la obra de carácter social que se está llevando a cabo y debe caer sobre ellos todo el peso de la ley.

Una denuncia provoca la intervención de la Secretaría de Industria y Comercio

Ante una denuncia formulada en la Delegación local de la Secretaría de Industria y Comercio, se dispuso en horas de la mañana de ayer, que personal de la misma se hiciera presente en el negocio de tienda y ropería, sita en la calle Mendoza 2834, propiedad del señor Felipe Kopesh, comprobándose que el citado comerciante infringía las disposiciones que sobre precios máximos se han establecido, pretendiendo cobrar precios abusivos en algunos artículos.

La clausura del negocio

Inmediatamente y con la colaboración de personal de la Comisaría Segunda, la Delegación local de la Secretaría de Industria y Comercio dispuso la clausura del negocio por el término de cinco días y la detención del aprovechado comerciante, quien deberá cumplir un arresto de tres días.

Conviene destacar la actitud de las autoridades encargadas del procedimiento, quienes actuaron con firmeza evitando que hechos como el comentado, queden impunes. El público debe colaborar en esta obra de saneamiento comercial, denunciando a los que pretendan engañarlos, sorprendiendo la buena fe con que un padre o una madre, sale a hacer sus compras con el sueldo de cada mes.

Fué detenido un hombre cuya captura estaba recomendada

En horas de la tarde del día de ayer, personal de la Comisaría de Santo Tomé, detuvo en esa jurisdicción, a Bernardo Villaverde (a) El Chino, argentino de 47 años, soltero, sin ocupación ni domicilio.

Identificado el detenido, resultó tener la captura recomendada a solicitud de la policía de Oliveros, quien desde el año 1946, lo busca por reiterados hurtos efectuados en perjuicio del ex Ferrocarril Santa Fe.

Denuncia por hurto en Guadalupe

En la comisaría de Guadalupe, se presentó ayer el señor Luis S. Bota, comerciante, vecino del lugar, domiciliado en la calle Patricio Cullen entre Ayacucho y Hurón, denunciando que durante la noche, personas desconocidas habían penetrado en su domicilio, llevándose una pequeña cocina a gas de kerosene, un calentador y otros objetos, que en conjunto avalúa en la cantidad de $ 350.

Las autoridades policiales, han iniciado diligencias tendientes a individualizar al autor o autores del hecho citado.

Denunció que lo Habían Asaltado Pero no era así

Marcelino Ramirez, argentino, de 30 años, soltero, instruído, de profesión albañil domiciliado en Pasaje Urquiza entre 29 y 30 sin nombre, compareció en la madrugada de ayer a la Comisaría de Villa María Selva y, haciéndose el viernes Scardulla, contó una novela. Dijo que poco antes, en circunstancias en que transitaba en dirección a su domicilio, por calle 4 de Enero, al llegar a 29 sin nombre, tres desconocidos, le interceptaron el paso y sin decir agua va, lo atacaron a golpes de puño, hasta reducirlo, no obstante haber opuesto una heroica resistencia.

La lucha terminó como tenía que terminar. Los desconocidos lo dominaron y le arrebataron su billetera en la que guardaba $ 101 y algunos documentos de importancia.

Agregó Marcelino Ramirez que no tenía la menor idea de quienes podían ser los asaltantes. La autoridad policial le recibió la denuncia y como no podía ser de otro modo, solicitó la colaboración de los detectives de la División de Investigaciones, en procura de la captura de los terribles asaltantes.

Hecha la denuncia, Ramirez se retiró a su domicilio, donde supo... menos que se acostó a dormir y, al despertar se acordó de la novela que había contado la noche anterior al oficial encargado de la guardia de Villa María Selva y, probablemente arrepentido de haberse mandado una novelita que en nada le beneficiaba, volvió a aquella comisaría y dijo que nada de aquello era cierto y que si había formulado aquella denuncia, era simplemente porque había empinado el codo un poquito de más y le había parecido de buen gusto movilizar a policías y dar tema a los cronistas de los diarios.

Un marido iracundo lesionó a su esposa

Las autoridades policiales del distrito Las Flores, tuvieron conocimiento ayer, a las 14 y 10, por un anuncio que se les hiciera telefónicamente, que en el domicilio conocido por "Chalet de Iturraspe", había una mujer lesionada.

De inmediato se comisionó personal para que hiciese las averiguaciones correspondientes, el que comprobó que en aquel domicilio, se encontraba la señora Horacia Corossi de Lescano, argentina de 28 años de edad, la que presentaba una herida cortante en el hombro derecho y otras dos heridas en el codo del brazo del mismo lado.

Interrogada, expresó aquella que el sábado anterior, había discutido con su esposo que se encontraba algo alcoholizado, quien terminó por tomarla de los cabellos, aplicándole un golpe de puño en el pómulo izquierdo y después le dió un empellón, que la arrojó contra una ventana con vidrios, los que al romperse, le causaron las lesiones que presenta. La denunciante, fué enviada para su curación al Hospital Psiquiátrico, de donde informan que las heridas son superficiales y por lo tanto de carácter leve. El agresor, Constancio Lescano, se encuentra prófugo, por lo que se ha solicitado su captura.

Encontró una canoa que navegaba a la deriva

El señor Lino Spizzales, argentino de 48 años, soltero, domiciliado en Santo Tomé, guarda del ferrocarril "General Mitre", de servicio en el puente del Río Salado, se hizo presente ayer a las 8 y 30, a la comisaría de aquel distrito y denunció que, hace aproximadamente ocho días, había encontrado en el Salado una canoa que navegaba a la deriva, a la que había amarrado a la costa, frente al puente, a la espera de que apareciera su propietario.

Como hasta la fecha nadie se ha presentado a reclamarla, denuncia el hecho, manifestando que la canoa tiene por nombre: "Albertina", siendo su matrícula, la No. 7428.

Se ha recomendado la averiguación de la pertenencia de aquella embarcación.

Detuvieron a un acusado de hurto en D. Sto. Tomé

A las 15 de ayer, por un aviso telefónico dado desde la Comisaría de Santo Tomé, se tuvo conocimiento que poco antes, había sido detenido en aquella villa, Bernardo Villaverde, argentino, de 48 años de edad, sin ocupación ni domicilio conocido.

Dió origen a esta detención, el hecho de que el causante, registra su pedido de captura, en la Orden del día No. 158, del año 1946, por hurtos reiterados en la localidad de Oliveros.

Confederación del P. Civil de la Nación

FEDERACION SANTAFESINA ZONA NORTE

Habiendo terminado los actos eleccionarios, realizados en las seccionales de esta Capital; se convoca a los delegados del Consejo Federativo para el día 30 del corriente mes a las 22 horas, para elegir la Mesa Directiva de la Federación Zona Norte.

La asamblea se realizará en los salones del Bar Suizo, calle 25 de Mayo 3228.

El nuevo escalafón para el personal municipal

Por decreto del presidente del C. Deliberante, señor Pedro Baraggia, se ha designado una comisión especial, formada por los concejales Bonalutto, Cisneros y Armamendia, para integrar la comisión especial creada en la última sesión. Tendrá a su cargo la estructuración y estudio del nuevo escalafón para el personal municipal y el pedido de aumento de cien pesos formulado por la A.S.O.E.M.

Pedido del Sindicato de Rematadores al Senado

El Sindicato de Rematadores de la Provincia, se presentará en la fecha ante la Comisión del Senado, para pedir la suspensión del tratamiento de la reforma a la Ley 2827, que reglamenta la actividad de los rematadores, hasta que pueda tomar conocimiento del texto del proyecto correspondiente.

Ebrio, se equivocó de domicilio y lo denuncian

Ante las autoridades policiales de Laguna Paiva, se hizo presente ayer a las 10.15, la señora Elsa Dora Baño de José, argentina, de 20 años, casada, instruída, domiciliada en Villa Talleres de aquel distrito y expuso que la noche anterior en circunstancias en que se encontraba sola en su casa, llamaron a la puerta.

Cuando ella concurrió y abrió, una persona a la que luego reconoció como su vecino Marcos Huergos, argentino, de 30 años, penetró en la vivienda, ignorando con qué propósitos.

Recibida la denuncia, Huergos fué detenido y, al ser interrogado, manifestó que lo declarado por la señora de José era exacto, agregando que, como se encontraba algo alcoholizado, había equivocado de puerta, llamando a aquella en la creencia de que era su propia casa.

No obstante esta manifestación de descargo se prosiguen las diligencias.

Por evitar un choque se lesionó un ciclista, ayer

Ante las autoridades policiales de la Seccional 8a. compareció Domingo Giménez, argentino, de 18 años, domiciliado en San Lorenzo 4242, manifestando que poco antes marchaba en su bicicleta por calle San Lorenzo al Norte y que al llegar a la altura de Suipacha, fué interceptado el paso por una camioneta. Para evitar el encontronazo tuvo que efectuar un brusco viraje, pero se estrelló contra un carro que se encontraba estacionado en las proximidades, produciéndose una lesión leve en el dedo pulgar de la mano derecha, herida de la que se hizo atender en la Asistencia Pública.

Denunciaron varios hurtos a la policía

El señor Constante Ernesto Barcella, argentino de 23 años, domiciliado en San Luis 2755, compareció a las 12 y 10 a la Comisaría Segunda y en representación de la firma Expreso Barcella, denunció que de un tiempo a esta parte, la empresa viene siendo objeto de hurtos reiterados, estimando lo sustraído hasta el presente en la suma aproximada de $ 1.000, ignorando quien o quienes pueden ser los autores de esas sustracciones.

—Ante las autoridades policiales de Barranquitas, a las 9 y 45, se presentó el señor José Cuda, polaco, de 42 años, domiciliado en Mendoza 2976, manifestando que, de un depósito que posee en Pellegrini, frente al Hospital Policlínico, conjuntamente con su socio Elías Rapaport, autores desconocidos le han hurtado media maza de hierro fundido, de una rueda de trilladora, la que justiprecia en 50 ó 60 pesos.

En ambos casos, se ha recomendado el secuestro de lo hurtado y la detención del o los autores.

El Transporte Urbano de Pasajeros se Consideró

POR LA C. DE SOCIEDADES VECINALES LOCALES

Sesionó la mesa directiva de la Confederación de Sociedades Vecinales, que continuó tratando la situación del transporte urbano de pasajeros, señalándose la intervención incondicionada del personal obrero como la causa principal del relajamiento de su disciplina, y la necesidad de reestructurar la administración de ese servicio sobre otras bases, estimándose la más adecuada la de un directorio integrado con representantes de las sociedades vecinales, de la Confederación General del Trabajo, Centro Empleados de Comercio y Asociación de Periodistas, quienes, por emanar de instituciones apolíticas y jerarquizadas, podrían terminar con los privilegios de dirigentes obreros irresponsables y el abuso de los pases libres, entre otras cosas. Se convino en la necesidad, ineludible, de restablecer las 8 horas de servicio, a fin de disminuir los gastos de explotación y rectificar los recorridos, que así son, siendo los mismos que proyectaran los concesionarios al establecer las líneas, guiados por el propósito de "tocar todos los puntos importantes de la ciudad", y con vista únicamente a su interés personal, resultando de ello hasta la triplicación del recorrido para un elevado porcentaje de pasajeros, con grave daño para los coches, permanentemente sobrecargados, y pérdida de tiempo e incomodidad para los usuarios. Hay que terminar con el recorrido "serpentina" estableciendo el recorrido "en circuito", con lo cual aumentarán las entradas, disminuyendo los gastos de reparaciones.

Se continuará con tale asunto, para elevarlo oportunamente al Gobierno de la Provincia.

Mañana se realizará el escrutinio en el Museo Provincial de B. Artes

Mañana se efectuará en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" el escrutinio de los votos emitidos por el público, en el XXVI Salón Anual de Santa Fe.

Como se sabe, la urna que contiene los votos, fué habilitada al inaugurarse el certamen, el 25 de mayo ppdo., con el objeto de pulsar el espíritu del público en torno al arte.

Mediante este original ensayo, se obtendrá un veredicto popular, al margen, por supuesto, del fallo oficial dado oportunamente, que consagrará las obras y artistas que, según el criterio de cada votante, haya reunido mayores valores plásticos o gráficos dentro del importante y numeroso conjunto que integra el XXVI Salón Anual de Santa Fe.

Designáronse jefes de policía departamentales

El P. E. de la provincia, por decreto dictado ayer y originado en el Ministerio de Gobierno, ha nombrado los siguientes jefes de policía:

[illegible] ... no Trigueros y de San Lorenzo, el señor Pedro Bernardo Arriola.

De acuerdo con lo dispuesto en los decretos, cada jefe de policía nombrado, se hizo cargo de inmediato de sus funciones.

Se Hace Notar la Escasez de Azúcar en Esta Ciudad

Desde hace varios días se está haciendo sentir en nuestra ciudad la escasez y falta de azúcar, artículo indispensable éste cuya carencia causa serios trastornos en todos los hogares, de cualquier condición que sean, de manera que afecta los intereses generales de la población.

Hemos podido comprobar que en algunos barrios la escasez de ese producto es tal que para las familias resulta un problema conseguir tan siquiera medio kilo.

Esta situación está dando lugar a la consumación de maniobras que no deben ser toleradas por las autoridades. Negocios que tienen ese artículo no lo venden si no se les compran otros de los que sus dueños tienen interés en desprenderse, aprovechándose así de una situación de emergencia en beneficio propio.

Corresponde, entonces, la intervención de las autoridades pertinentes para obligar a esos malos comerciantes a expender al público las existencias de azúcar que se hallan en su poder, cuya indebida retención está dando lugar a justificadas protestas de la población.

Medidas y Penalidades se Aplicaron a Comerciantes

SON INFRACTORES AL CODIGO BROMATOLOGICO

Informa el Instituto Bromatológico y Departamento Químico del Ministerio de Salud Pública de las medidas y penalidades aplicadas durante la primera quincena del corriente, a comerciantes e industriales, por infracciones a disposiciones del Código Bromatológico. Esas penalidades son las siguientes: [illegible]

A Bordo del Crucero "La Argentina"



Con motivo de iniciar el próximo 1o. de julio un nuevo viaje de instrucción por el extranjero, el buque escuela "La Argentina", en la cámara del comandante tuvo lugar un cocktail. El acto contó con la presencia del comandante del crucero, capitán de navío Juan B. Basso, la plana mayor y los invitados. La nota gráfica que publicamos nos exhibe un aspecto de la reunión.

La Labor de la Unificación de Entidades Sindicales por la C.G.T. es Aplaudida

CONCRECION DE SENTIDAS ASPIRACIONES DE ORGANIZACION

[illegible]

Asamblea de la Asoc. del Magisterio de Santa Fe

[illegible]

Inscripción de Firmas en el Registro de Comercio

SON IMPORTANTES LOS CAPITALES SUSCRIPTOS

[illegible]

El Bco. de Crédito Otorgará Préstamos Para Creación de Núcleos Industriales

LA AINSTALACION DE USINAS EN LAS POBLACIONES DEL INTERIOR

[illegible]

AYUDA FINANCIERA Y TECNICA

[illegible]

Establécense Normas Para Magistrados y Empleados de la Administración Judicial

RECOMENDACIÓN DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES

Una importante acordada ha dictado el Superior Tribunal de Justicia fijando normas relacionadas con el cumplimiento de los deberes de los magistrados, funcionarios y empleados de la Administración de Justicia.

[illegible]

Adhesión al duelo por fallecimiento de un ex legislador provincial

Habiendo fallecido en nuestra capital el señor Delfor Contreras, que ocupó una banca en la Cámara de Diputados en representación del departamento Gral. Obligado, el P. E. dictó un decreto adhiriendo a la provincia al duelo producido. Manda izar la bandera a media asta durante el día del sepelio y remitir nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del decreto.

Inscripción de maestros de música en el Consejo

Reviste importancia el decreto dictado por el P. E. de la provincia por el cual autoriza al Consejo General de Educación a efectuar un nuevo llamado a inscripción de maestros de música egresados de institutos particulares que deberán rendir examen de competencia, artículo 9º inciso d) de la reglamentación de la ley 2371. De conformidad con el decreto el examen los dejará habilitados para ejercer su profesión en las escuelas de la provincia, dejándose establecido que no podrán inscribirse los aspirantes que hubiesen obtenido calificación eliminatoria en las últimas pruebas realizadas.

El Orden
Santa Fe, 28 de junio de 1949.

Interpretando un Reclamo de la Opinión Pública

Preocupados por la efectivización del adecentamiento en la función pública que propugna con inquebrantable firmeza el general Perón como uno de los postulados de su gobierno y siendo absolutamente necesario que aquello se extienda por todos los ámbitos del país, "EL ORDEN" formuló oportunamente denuncia de irregularidades observadas en la Administración Pública anterior, habiéndose procedido a la correspondiente investigación y en algunos casos a la entrega de los antecedentes a la justicia.

Nuestro propósito no era ciertamente limitarnos a hacer constar esas irregularidades sino que perseguíamos y perseguimos el castigo de los culpables en cuantas oportunidades se probó la comisión de hechos delictuosos. Por eso es que experimentamos alarma ante la dilación de los procedimientos judiciales, puesto que cuando se hallan comprometidos los intereses públicos hay que obrar con la mayor rapidez y diligencia posibles para dar inmediata satisfacción al pueblo, que es a quien, en definitiva, hay que rendir cuenta del manejo de la cosa pública.

No basta iniciar un sumario administrativo y pasar los antecedentes a la justicia para tranquilizar a la opinión pública. Es necesario que la justicia obre con mayor agilidad, llevando al ánimo público la convicción de que el patrimonio colectivo está celosamente custodiado. El tiempo transcurrido desde que fueran formuladas esas denuncias y la falta de concretos sobre la marcha de las investigaciones correspondientes, justifican las dudas y los recelos que cunden en la opinión pública, traducidas en un solo interrogante: ¿qué ha hecho la justicia en todos estos casos?

El gobierno surgido de las últimas elecciones realizadas en nuestra provincia ha expresado reiteradamente su propósito de moralizar la administración pública no sólo con vistas al futuro, sino también castigando a los que anteriormente han abusado de su condición de funcionarios para cometer abusos en provecho propio.

La justicia debe prestar la mayor colaboración a esa decisión del Poder Ejecutivo, impidiendo que queden impunes actividades delictuosas que han trascendido lo suficiente como para que puedan quedar sin la sanción correspondiente.

Hay que convencerse de una vez por todas que han pasado ya los tiempos en que los cargos públicos se concedían para favorecer la formación o el acrecentamiento de patrimonios privados. Nadie influye ya desde las altas posiciones para estimular negociados ni para sustraer de la acción de la justicia a quienes lo realizan. Pueden entonces los magistrados obrar con la mayor libertad y proceder con la mayor energía, en la seguridad de que la represión será interpretada como una reafirmación de los postulados que alientan el movimiento de recuperación nacional.

Hemos dicho en muchas oportunidades que Santa Fe debe estar a tono con el ritmo impreso a la nacionalidad por el pronunciamiento del 4 de junio, que aventó todos los vicios y corruptelas en que incurrieron, con singular contumacia, administraciones anteriores. Para lograr ese fin insistimos en nuestra prédica e insistiremos en el futuro cuantas veces sea necesario.

Se Proyecta el Aumento del Capital del Banco Provincial

Los diputados que representan el departamento Rosario, han presentado un proyecto de ley, por el que auspician se eleve el capital del Banco Provincial de Santa Fe a $ 20.000.000. A este efecto y para su cumplimiento, el proyecto señala que la Provincia entregará al Banco, títulos del empréstito interno de conversión y consolidación 3½ % 1936 de la ley provincial 3167, los que no serán negociados en Bolsa sin previa autorización del Poder Ejecutivo.

Establece finalmente, que la atención del servicio de amortización, renta y otros gastos queden a cargo exclusivo del Banco; y que el Poder Ejecutivo convendrá con el Banco Provincial de Santa Fe la distribución de este aumento de capital, que se hará por partes iguales para las casas centrales bancarias de Rosario y Santa Fe.

En los fundamentos del proyecto, sus autores destacan la alta misión que ha desempeñado y desempeña dicha institución con sus dos casas centrales y sus 48 sucursales y agrega que la iniciativa está basada en la imperiosa necesidad de dar a la misma la solidez que merece, pues su exiguo monto de bienes que la clientela confía a su cuidado y que ascienden al 31 de diciembre del año pasado a la cantidad de pesos 517.962.317.18. Dice más adelante que hay otra razón fundamental puesta "hasta el año 1946 el Banco usaba para sus operaciones crediticias con beneficios, de los depósitos efectuados por terceros, pero desde el año mencionado en adelante debido al ordenamiento del régimen bancario, contenido en la actual ley nacional 12962, lo depositado en Cuentas Corrientes, Caja de Ahorros, Plazo Fijo, otros depósitos del público: Judiciales, Oficiales y de Bancos que suman la cantidad de $ 253.981.177,76, han pasado a la orden del Banco Central de la República Argentina. De esta cantidad que es con la que se puede evolucionar comercialmente, el Banco Provincial de Santa Fe no puede disponer, sino mediante autorización del Banco Central que fija un determinado límite y un tipo de interés para su redescuento. Quiere decir entonces —dicen— que la utilidad para el Banco Provincial de Santa Fe anualmente disminuye, ya que para prestar tiene que pedir prestado y pagar interés, por no tener un capital propio suficiente que le permita desempeñarse con holgura y gozar de las ganancias en beneficio de sus múltiples necesidades".

Afirma finalmente, que con esta ley el Banco tendrá un capital digno de su categoría y le será propio en 36 años con la amortización del 1% que fijan los títulos de la ley 3167, y con lo que redituće este capital podrá hacer frente a los gastos que demandan sus dos casas centrales y 48 sucursales y proveer lo necesario a fin de dar cumplimiento a los aumentos de sueldos y jornales que estipulan los escalafones establecidos para el personal bancario.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

El de ayer fue un día de actividad en la Casa de Gobierno. El gobernador Ing. Juan H. Caesar, se hizo presente temprano en su despacho, iniciando su labor con el estudio de muchos e importantes asuntos sometidos a su consideración. Firmó decretos y resoluciones conferenciando por separado, con los ministros y concedió varias audiencias.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Justicia y Educación Dr. Raúl Rapela, concurrió temprano a su despacho. Se abocó al estudio de numerosos asuntos de su cartera, dictando algunas resoluciones. Recibió en audiencia al diputado nacional Manuel Díaz, al señor Jorge Candioti y a la señorita Amelia E. Cerana.

—El ministro de Gobierno y Culto Dr. Orlando Ferrari, se hizo presente temprano en su despacho, dedicándose al estudio y resolución de importantes asuntos. También concedió audiencias.

—El ministro de Hacienda y Economía señor Villamajó, se dedicó ayer al estudio de asuntos relacionados con las finanzas de la provincia, dictando algunas resoluciones en otros de urgencia y concedió audiencias.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Roberto Lavag-na, dictó disposiciones en cuestiones de urgencia, estudió otros asuntos y concedió audiencias.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Sobrino Aranda, concurrió temprano a su despacho. Seguidamente dictó resoluciones en asuntos urgentes de su cartera. Estudió otros y concedió audiencias.

La Educación Vial, Debe ser una Tarea Permanente en la Provincia

Prácticas Peligrosas

UNA ACTIVA CAMPAÑA

La reiteración de los accidentes de tránsito, dice con elocuencia de la falta de responsabilidad de algunos conductores de vehículos, quienes además, violan con renovada frecuencia las disposiciones vigentes, con respecto a las normas dictadas por el gobierno de la provincia y municipalidades, relativas a la seguridad en el tránsito.

Por lo general, los saldos en los accidentes, se manifiestan en pérdidas de vidas y en las personas que a consecuencia de los mismos, quedan lisiadas y de hecho inferiorizadas físicamente para el desempeño de sus actividades normales. Todo ello es fruto de la imprudencia muchas veces de los conductores y no pocas, por culpa de los transeúntes que tampoco observan las reglamentaciones respectivas.

Frente a una situación de tal carácter, deben extremarse las sanciones a quienes violan las disposiciones aludidas, impidiendo que se conviertan en elementos peligrosos para la vida de sus semejantes; ordenando el retiro de los carnets de conductores y no facilitando su entrega, sino a aquellos que reúnan las condiciones establecidas.

EDUCACION DE LA POBLACION

Pero no será suficiente la tarea represiva, sino se trata de ampliar las bases de la defensa de la población, mediante la educación integral de los conductores y peatones. Una obra tal, de hecho, exigirá la realización de una campaña permanente, la que deberá contar con el concreto auspicio de todos los pobladores y la utilización de los recursos publicitarios indispensables, para crear una conciencia efectiva en todo cuanto se refiere a la seguridad en el tránsito.

Tanto los organismos provinciales, al igual que la escuela, pueden en tal sentido realizar una obra útil y beneficiosa, que traducida en la difusión de las normas vigentes en materia de seguridad y forma de cumplimiento de las leyes y ordenanzas, servirá para que el pueblo y en este caso especial, los conductores y peatones, se ajusten a las medidas dictadas en favor de la seguridad personal.

La distribución de cartillas, la difusión radiotelefónica, la utilización de la cinematografía y de la prensa, la fijación de carteles murales y otros medios de publicidad, son los elementos que pueden ser aprovechados convenientemente, tanto en las ciudades, como en las distintas poblaciones del interior santafesino con la finalidad expresamente señalada en este comentario.

Pronto se verá, como los efectos de dicha campaña se reflejan en la disminución de los accidentes y se salvan muchas vidas, expuestas al exterminio por la falta de responsabilidad de los conductores de vehículos y la incomprensión de los peatones que no respetan tampoco las reglamentaciones provinciales y municipales.

Un problema que está reclamando la acción permanente de los organismos provinciales y municipales de Santa Fe, es el relativo a la educación vial de los conductores de vehículos y peatones, a fin de evitar la reiteración peligrosa de accidentes de tránsito que cuestan tantas vidas útiles y dejan un lamentable saldo de personas lisiadas

Nuevo embarque de carne congelada a Venezuela

Una información del Ministerio de Agricultura hace saber que a fines del corriente mes se dará término a un nuevo embarque para Venezuela, de cuartos vacunos sin hueso, siendo éste el undécimo envío de carne argentina para aquel país, en los últimos 18 meses.

El embajador de Venezuela, doctor Luis Roche, efectuó una visita a bordo, y presenció las operaciones de reinspección y estiba de la carne, pudiendo verificar la superior calidad del producto argentino y la forma en que se realizan las tareas de inspección sanitaria a cargo de funcionarios del Ministerio citado, para cuya eficiente labor tuvo palabras de elogio.

La fiesta campestre de empleados del Consejo

Tuvo lugar en Santo Tomé, en el Club de los Empleados del Consejo General de Educación, el anunciado paseo de camaradería y beneficio que se organizó con motivo de la celebración del 21 aniversario de la fundación de la entidad.

Asistió un crecido número de maestros y la fiesta, que se prolongó hasta las últimas horas de la tarde, transcurrió en un ambiente de cordialidad y de animación.

Visitará nuestro país un oficial norteamericano

Accediendo a la especial invitación formulada por el ministro de Defensa Nacional e interino de Ejército, general de División Don Humberto Sosa Molina, visitará nuestro país para participar de los festejos con que conmemorará el 133 aniversario de la proclamación de nuestra Independencia, el comandante en jefe del Caribe, general de Ejército D. Matthew B. Ridgway, acompañado de su señora esposa y de dos jefes ayudantes.

El distinguido jefe integrante de las fuerzas armadas de los EE. UU. de Norteamérica arribará al país el 7 de julio próximo.

Pedido del Sindicato Obreros Aceiteros de Rincón al gobernador

El Sindicato Obreros Aceiteros de San José del Rincón ha dirigido una nota al Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, solicitándole el levantamiento del nuevo camino que une ese pueblo con la Fábrica de Aceite, por haber sido clausurado el viejo camino vecinal con más de setenta años de existencia y estar construido el nuevo en lugar completamente bajo.

Pide también que se provea al pueblo de corriente eléctrica, abundando en argumentos muy atendibles para abonar su petición.

El convenio de aumentos a empleados de tiendas

Después de laboriosas gestiones, entre los representantes de la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos y los de la Confederación General de Empleados de Comercio, suscribióse el convenio de aumentos de remuneraciones para los empleados de comercio.

El acuerdo firmado tiene el carácter de reajuste y actualización del convenio nacional No. 108, y rige desde el 1º de abril ppdo., manteniendo todas las disposiciones del citado convenio Nº 108, que no hayan sido modificadas por el suscripto el día 22 del corriente.

Concierto de la pianista Arminda C. de Farruggia

Prosiguiendo con el plan de difusión cultural que la Dirección General de Bellas Artes tiene programado para el corriente año, el próximo sábado, 2 de julio, actuará en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", la destacada pianista rosarina, señora Arminda Canteros de Farruggia, discípula del reputado artista argentino Vicente Scaramuzza y del pedagogo ruso Ruwin Erlich.

La señora de Farruggia ha cumplido una vasta y aplaudida actuación radial, así como también, en los principales centros artísticos del país, como solista e integrante de prestigiosos conjuntos de cámara.

LA CATEDRA DE FONIATRIA

Como se había anunciado, tuvo efecto la segunda clase pública y magistral de la cátedra de Foniatría de la Escuela Superior de Música a cargo del profesor Dr. Renato Segre.

La clase en su primera parte se ilustró por el titular de la materia con ejemplos vivos y proyecciones cinematográficas, entre los cuales la película de los trabajos del Dr. Hollinger, de la cátedra de Harvard, que es una copia única en su género en el país, y permitió que los alumnos vieran en la pantalla de una manera perfecta las explicaciones del Dr. Segre sobre el aparato de la fonación y los problemas que plantea la emisión equivocada del sonido. Como una consecuencia de este aspecto de su conferencia, el Dr. Segre explicó los recursos científicos para el restablecimiento del orden vocal en las afecciones y desviaciones viciosas de las Cantantes, con gran acopio de datos y explicaciones recogidas en su cátedra y en las similares de Europa y América del Norte.

La segunda parte estuvo a cargo del Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, especialmente invitado a la Cátedra, para ilustrarla en el aspecto de los procedimientos quirúrgicos más modernos para el trabajo médico sobre las cuerdas vocales y la extirpación de las causas de trastornos fundamentales en el aparato de fonación.

Esta clase del Dr. Irigoyen Freyre, Jefe de la Sala de Otorrinolaringología y Broncoscopía del Hospital Policlínico, fué ilustrada igualmente por películas tomadas de sus propios trabajos operatorios y que fueron exhibidos en los Congresos Científicos de Boston y Estocolmo a los cuales asistió recientemente como delegado en su especialidad.

A esta clase magistral asistieron además de los alumnos de Canto de la Escuela Superior de Música, médicos maestros interesados, por la índole de sus trabajos, en el estudio y conocimiento de estos problemas.

LOS PRESTAMOS DE FOMENTO INDUSTRIAL

Interesa en estos momentos de recuperación económica del país, conocer la finalidad y modalidad que tienen los créditos de fomento industrial.

Esta es una cuestión de importancia que generalmente ha sido a más limitación que el deseo de mal interpretada: se cree que este tipo de créditos no se ajusta a más limitación que el deseo por elegancia elevad ... q del interesado, basado en su afán de llevar a cabo un proyecto que particularmente considera bueno.

Pero la finalidad verdadera de estos créditos está en el auspicio que debe prestarse, por los organismos del Estado, a aquellas industrias que contengan a los intereses colectivos, aunque, desde luego, beneficien al particular que las realiza. Porque nunca debe dejarse de tener en cuenta la racionalización industrial, que supone varios factores: clase de industria, lugar de radicación, incidencia en industrias afines o iguales, perfección industrial, posibilidades de mano de obra, absorción del mercado interno para los productos, factibilidad de colocación en mercados externos, viabilidad de exportación, cálculo de rendimiento económico, financiación, etc.

En cuanto a las modalidades de este tipo de crédito, se apartan de las comunes a todo crédito bancario, únicamente en ciertos aspectos y en cuanto el crédito de fomento es encarado por organismos oficiales.

En efecto, en un crédito común, el Banco que realiza la operación facilita un dinero que toma de sus fondos, constituídos por los depósitos de sus clientes; por cuyo motivo lógico es que exija los recaudos de garantía y solvencia indispensables para no comprometer esos dineros. Es por ello que generalmente las garantías que se exigen deben ser lo suficientemente sólidas como para preservar a la institución crediticia de cualquier contingencia.

No podría ser de otro modo, pues, precisamente el control oficial sobre los bancos privados impone la mayor seguridad a esos intereses de terceros que se ponen en juego al realizarse las operaciones de préstamos.

Pero cuando se dió nueva estructura a los organismos bancarios oficiales, púsose en práctica una medida crediticia realmente revolucionaria, al establecerse los créditos de fomento industrial, que pueden prescindir, en ciertos casos, de los márgenes usuales de seguridad —estableciéndose intereses bajos y plazos largos— porque se prevé que los quebrantos que pudieran provenir de esas operaciones los enjugue el Estado.

Mas no por prescindirse en muchos casos de las garantías reales, usuales, se deja librado a la suerte del negocio el destino de los fondos que el Estado provee; lo que sucede es que se sustituye esa garantía material por otros recaudos que, en forma indirecta, garantizan las inversiones.

Para establecer esos recaudos se requiere el estudio en los préstamos de fomento, de dos factores importantes: en primer término de la viabilidad económica de la industria; en segundo lugar con respecto a los solicitantes del crédito —empresa o particular— su capacidad técnica y administrativa para realizar la industria, además, lógicamente, de su solvencia moral.

Cumplidos esos requisitos, resultando favorables los estudios realizados, el Estado, mediante la intervención del Banco de Crédito Industrial Argentino, que es la institución del Sistema Bancario Oficial que atiende esas operaciones, otorga el crédito, auspiciando la industria de que se trate.

Desde luego que el Banco, al tener en cuenta el panorama general de la industria nacional, apoyará preferentemente aquellas proposiciones que convengan a los intereses colectivos, ya sea por su índole, por sus perspectivas futuras, por el lugar de radicación, por su incidencia en el mercado, etc. Porque precisamente el plan de fomento propende al desarrollo progresivo de las industrias que puedan afianzarse en el país, sirviendo como instrumento a su economía integral.

La Situación del ex Jefe de Policia de Rosario

El caso del ex jefe de policía de Rosario, Teodoro Acosta, está movilizando la justicia de Santa Fe, que debe proceder en la emergencia con el mayor celo posible. El juez de Instrucción de esta Dr. Jaime Prats Cardona, exhortó al de igual categoría de Rosario, Dr. Maggi, solicitando que se le notificara el paradero del ex funcionario a fin de que preste declaración en ésta, donde se halla también procesado.

El magistrado rosarino respondió que el Sr. Acosta se encuentra a disposición del juez de Instrucción de Rosario Dr. Casas y que desde el 14 del corriente está detenido en la comisaría tercera, desde que la Cámara del Crimen desaprobó el sobreseimiento dictado en uno de los procesos que se le siguen.

Detenido en Rosario y solicitado desde Santa Fe, la situación del ex jefe de policía se complica y la opinión pública se pregunta si habrá alguna constancia en ésta de distribución de los ya famosos bonos de contribución partidaria, el destino de cuyo producido continúa siendo un misterio.

Mientras tanto el pueblo espera que se haga la luz sobre este asunto a la brevedad posible, manteniendo una atención vigilante sobre el desarrollo del proceso.

NIVEL DE VIDA

Se dice que un pueblo tiene un alto nivel de vida, cuando el común de sus ciudadanos no solamente puede satisfacer sus mínimas necesidades espirituales y materiales, sino que aún tiene capacidad económica para la formación de reservas como seguros, jubilación, caja de ahorros o casa propia.

De acuerdo a la definición ésta, nuestro pueblo no gozaba, evidentemente, de un alto nivel de vida. Los elevados porcentajes de exceptuados para servir en el ejército por deficiencias físicas, los exiguos montos de ahorro popular, las muchedumbres de desocupados y el espectáculo de tantos ancianos entregados a la mendicidad callejera por falta de mejor amparo o recurso, constituyen la más expresiva estadística de la situación de ese no muy lejano pasado.

Nadie, ni aún el más recalcitrante opositor, se atreve a decir de que todo este cuadro clínico social-económico no ha desaparecido. Y como no se trata de un milagro, bueno es que los argentinos sepamos el porqué de está transformación, para constituir toda una teoría que permite a las sociedades el más justo aprovechamiento y distribución de su riqueza sin caer en las estatizaciones liquidadoras de la individualidad.

Primeramente, se elevaron los salarios hasta más allá de los costos, y para impedir la revancha de los precios, se tomaron las medidas que llamaremos protectoras: leyes congeladoras del alquiler urbano y rural, precios tope para los artículos de primera necesidad y ley de represión del agio.

Paralelamente a esta acción, se le sumó un salario que denominaremos indirecto: subvención para su venta a precios inferiores al costo del aceite, la harina, y el azúcar; transformación del servicio público lucrativo en servicio público al servicio de la economía; retención obligatoria de aportes jubilatorios que, en definitiva no son sino salarios a cobrar en el futuro sin equivalencia de producción; fomento del turismo social y profunda actividad estatal en pro de la salud pública, moral y material.

Pero, podría las medidas protectoras y los salarios indirectos lograr el alto nivel de vida alcanzado si no se hubieran dispuesto al par las condiciones económicas apropiadas? Evidentemente, no. Y es en esto precisamente donde reside la importancia que tuvo la nacionalización del Banco Central y la creación del Sistema que lleva su nombre. Es entonces cuando el dinero, que antes circulaba de los productores a los especuladores, es desviado en redondo de su cauce y no solamente se le niega totalmente a toda actividad especulativa, sino que únicamente se orienta hacia la creación de nuevas industrias y ampliación de las existentes, hacia la construcción de la vivienda propia y hacia el firme apoyo al agricultor en todas sus operaciones desde la siembra a la cosecha, en la reposición de enseres y en la realización del lema: "la tierra para quien la trabaja". Finalmente, la perennidad de las fuentes de trabajo que constituyen la mayor seguridad del alto salario, es defendida mediante la racionalización en el empleo de divisas, que únicamente se otorgan para importar maquinarias, plantas industriales, equipos y materiales que no constituyan competencia para los brazos aquí ocupados.

El principio fundamental de la teoría, es simple: el capital al servicio de la economía y la economía al servicio del hombre. Su instrumentación algo más compleja, y de cuyas características hemos dado las ... observar no obstante, cualesquiera sean las condiciones que la situación mundial nos presente, siempre tenemos como estar en la mejor situación entre las posibles.

Y en un país de suelo feraz y de pueblo emprendedor, todo eso no puede ser sino un nivel de vida a la altura de su productividad.

Se inician hoy las nuevas actividades legislativas

De acuerdo con lo que ya hemos informado, en el día de la fecha se inician nuevamente las actividades legislativas que se prolongarán todo lo que resta de la semana.

La Cámara de Diputados iniciará sus deliberaciones esta tarde, a las 16 horas, considerando importantes proyectos, entre ellos, según se anuncia uno referente a la Convención Constituyente.

Acerca de esto podemos informar que los diputados peronistas han presentado un proyecto destinando la suma de $ 600.000 como presupuesto de la Convención, mientras que el bloque radical ha presentado el proyecto que ya hemos publicado en nuestra edición anterior.

La Cámara de Senadores sesionará mañana miércoles a fin de considerar el proyecto —ya sancionado en Diputados— sobre la creación de la Caja Forense.

Compraran títulos de la Ley Provincial No. 1505

Por un decreto dictado anoche por el P. E. de la Provincia, se llama a licitación pública para la compra de $ 17.000 nominales en títulos de la ley 1.505. Establece que los títulos serán retirados de la circulación con cupón 175 vencimiento 18 de octubre del corriente año.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado que determina la Ley de Sellos en vigencia y venir acompañadas de una boleta de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, Buenos Aires o Banco Provincial de Santa Fe, en efectivo o en títulos de deuda pública de esta provincia, equivalente al 10 por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta, depósito que perderá el proponente y aceptada su oferta no efectuase la entrega de los títulos dentro de los 45 días de dictada la resolución correspondiente.

Esta disposición ha sido adoptada en vista de que el 31 de julio próximo vence el servicio de amortización de la deuda pública de la ley referida.

El pedido de acuerdo para directores del Banco Municipal

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, podemos informar que el Intendente Municipal Dr. Raúl Bemey, ha remitido ayer el pedido de acuerdo al Concejo Deliberante para la designación de los nuevos directores del Banco Municipal de Préstamos de Santa Fe.

Solicita ese acuerdo para nombrar presidente del establecimiento al señor Lorenzo Contini y vocales directores a los señores Marcos Balestieri, Edmundo Abraham y Enrique Pierotti.

Debemos señalar que en la sesión que realizó anoche el Concejo Deliberante, no se dió a conocer este pedido, lo que hace pensar que hasta el momento no había sido recibido en el cuerpo deliberativo.

Proyectan construir un canal de desagüe en el distrito de La Pelada

En la última sesión realizada por diputados, tuvo entrada un proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de $ 50.000 en la construcción de un canal de desagüe de aguas pluviales en el pueblo de La Pelada, departamento Las Colonias, hasta el arroyo Cululú.

Para los vecindarios de las indicadas zonas, este proyecto tiene gran importancia. Lleva por finalidad, como lo dice su autor, el diputado Malatini, favorecer y beneficiar a una de las zonas y poblaciones más perjudicadas por las lluvias periódicas, como lo es el pueblo de La Pelada, que, se inunda fácilmente, formándose, dentro del radio urbano —dice— tres lagunas de dimensiones apreciables, que además de perjudicar, se transforman en focos infecciosos.

Asamblea de empresarios del transporte automotor

La Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor, ha dispuesto para la celebración de su asamblea anual, el 5 de julio próximo, la que se realizará en su sede central de Avenida de Mayo 665, de la Capital Federal. En ella se tratarán, además de la renovación parcial de la comisión directiva, la memoria y balance correspondientes al período 1948-1949, y la situación actual y problemas del transporte automotor de pasajeros de todo el país. Dada su importancia, concurrirán numerosas y destacadas delegaciones de transportadores de todo el país.

Ha sido aceptada la renuncia del intendente del Dep. S. Lorenzo

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, ha aceptado la renuncia del Sr. Santos Palacios del cargo de Intendente Municipal de la ciudad de San Lorenzo.

No ha sido designado aún quién lo reemplazará.